

Antirruídos responde denuncias de ciudadanos y clausura negocios ruidosos

Atendiendo a las denuncias de centenares de ciudadanos, el Departamento de Antirruídos de nuestra Policía Nacional cumplió la orden jurídica que indica la clausura de cuatro establecimientos comerciales ubicados en el sector de Herrera, municipio Santo Domingo Oeste, por contaminación sónica.

Los negocios clausurados son “Colmado Gracia Divina II”, “Colmado Luz”, “The Bodega Mejía” y el “Drink Light”.

Estos centros de diversión habían sido reportados múltiples veces por los afectados a través del Sistema Nacional de Atención a Emergencias y Seguridad 9-1-1.

Fue de esa manera que nuestros agentes antirruídos, en compañía de magistrados de la Procuraduría Especializada para la Protección de Medio Ambiente, intervinieron los establecimientos que fueron sorprendidos violando la ley 64-00, sobre Medio Ambiente y Recursos Naturales; la 42-01, de Salud y la 287-04 sobre Prevención y Limitación de Ruidos Nocivos y Molestos.

Dirección de Comunicaciones Estratégicas, P.N.

Miércoles 01 de mayo, 2019

Santo Domingo, RD.

Firmamos acuerdo para fortalecer las labores preventivas por la seguridad ciudadana

Nuestra Policía Nacional, en procura de continuar con el fortalecimiento de la seguridad ciudadana, firmó acuerdo de aceptación de subvención de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el desarrollo (AECID), por un importe de 500,000 euros, los cuales serán entregados en dos partidas de 250,000 cada dos años, durante un período de cuatro (2019-2023).

Se trata del financiamiento del Proyecto Mejora de la Calidad de las labores de prevención e investigación de la institución del orden, de manera que pueda brindar un servicio más eficaz y eficiente, AECID/P.N., en apoyo a la misión institucional acorde a los siguientes componentes:

Calidad de la investigación a partir de una mejor obtención, manejo y análisis de los indicios y los elementos probatorios.

También, sistema de gestión de denuncias y atención al ciudadano, así como especialización de los recursos humanos y la capacidad de respuesta de la actuación policial.

Finalmente, capacidades de prevención, atención y protección con especial focalización en las víctimas de violencia de género e intrafamiliar.

El proyecto se desarrolla en una primera etapa de dos años (2019-2021) y se concentrará principalmente en las áreas de Investigaciones Criminales, Tecnología, Comunicación, Planificación y Atención a la mujer y violencia intrafamiliar.

Seguimos sin dar tregua a los que violan la ley de control de drogas

Arrecciando su lucha contra el flagelo de las drogas, la Dirección Central Antinarcóticos (Dican) de nuestra Policía Nacional, realizó la pasada semana 505 operativos y 29 allanamientos durante los cuales apresó a 408 hombres acusados de violar la ley 50-88 sobre sustancias controladas.

Un informe de las acciones llevadas a cabo por Dican del 21 al 27 de abril revela que durante ese período fueron ocupados 35.89 kilos de cocaína, con un peso de 35,891.75 gramos; y 94.17 libras de marihuana, 10 matas de ese vegetal narcóticos, 194.10 gramos de crack y nueve pastillas de éxtasis.

Durante ese período fueron retenidos para fines de investigación 35 motocicletas y siete vehículos de cuatro ruedas, mientras que fueron ocupadas seis armas cortas, ocho armas largas y una de fabricación artesanal; RD\$212,741.00 y US\$35.00.

También fueron ocupados 91 teléfonos celulares, 28 balanzas usadas para pesar drogas y cuatro radios de comunicaciones.

Los detenidos los vehículos y los demás objetos ocupados fueron puestos bajo control del Ministerio Público para los fines legales correspondientes.

Dirección de Comunicaciones Estratégicas, P.N.

Lunes 29 de abril, 2019

Santo Domingo, RD.

Puesto a disposición de la justicia hombre que roció sustancia química a una mujer y un niño

Cumpliendo su rol de reducir la violencia a su mínima expresión, nuestra Policía Nacional apresó en Arenoso, provincia Duarte, a un hombre que provocó quemaduras a una joven y a un sobrino de ésta, de cinco años, al lanzarle una sustancia química desconocida cuando dormían.

Carlos Augusto Almánzar, de 40 años, fue detenido por causar quemaduras de segundo grado a la joven, de 19 años, y al niño, cuyas identidades se hacen reserva, quienes permanecen internados en el hospital público de Arenoso.

Un informe preliminar del caso explica que la joven dormía ayer en la mañana junto a su sobrino en su vivienda, cuando el detenido les lanzó la sustancia química por una ventana y luego huyó.

De acuerdo a las investigaciones, el detenido cometió el hecho supuestamente está enamorado de la joven, pero que ésta lo ha rechazado en diferentes ocasiones.

El detenido fue puesto de inmediato bajo control del Ministerio Público para los fines legales correspondientes.

Dirección de Comunicaciones Estratégicas, P.N.

Lunes 29 de abril, 2019

Santo Domingo, RD.

DICAN ocupa más de 40 libras de marihuana en una vivienda

Cumpliendo con su deber de preservar un clima seguridad ciudadana, la Dirección Central Antinarcóticos (DICAN), de nuestra Policía Nacional, decomisó cuatro mochilas conteniendo varios paquetes de un vegetal presumiblemente marihuana, en un allanamiento en Santo Domingo Este.

El decomiso se realizó cumpliendo una orden de allanamiento emitida por el Ministerio Público en la casa de un tal “El Abollao”, donde se encontró en la habitación principal debajo de la cama, las cuatro mochilas de diferentes marcas, las cuales contenían en su interior 10 paquetes del presunto vegetal narcótico.

Lo ocupado estaba envuelto en pedazo de funda plástica transparente y 20 porciones envueltas en pedazos de funda plástica, con un peso total de 49.52 libras, por lo que fue enviado al Instituto Nacional de Ciencias Forenses (INACIF), para determinar su composición.

Otras intervenciones

De igual forma, nuestros policías antinarcóticos en la provincia Azua, realizaron un operativo en la calle Francia del sector Quisqueya I, lugar donde fue apresado Winston Beltré Guzmán (a) El Sistema, de 19 años, a quien se le ocupó 29.6 gramos de cocaína y 111.5 de marihuana; un celular; RD\$300.00 y una motocicleta.

Asimismo, miembros de la Subdirección Antinarcóticos Regional Noreste, en la provincia Duarte, realizaron un operativo en la calle Principal del sector Los Rieles, lugar donde resultó

detenido un microtraficante a quien se le ocupó 612.3 gramos de marihuana, 11.1 de marihuana sintética y 84.2 de cocaína; una chilena con una cápsula calibre 9mm, un radio de comunicación, un celular, RD\$700.00 y una tijera.

Miembros de la Subdirección Antinarcoóticos Regional Cibao Sur, en la provincia Monseñor Nouel, junto a la Dirección Nacional de Control de Drogas (DNCD) realizaron varios allanamientos en las calles La Yagüita, Jayaco y Principal de los sectores Prosperidad, El Cien y Las Raíces de Maimón, deteniendo a Luis Miguel Muñoz (a) Tito, mayor de edad, ocupando 417 gramos de marihuana, seis plantas de marihuana y 128.7 gramos de cocaína; dos balanzas y RD\$470.00.

Dirección de Comunicaciones Estratégicas, P.N.
Sábado 27 de abril, 2019
Santo Domingo, RD.

Unidades de nuestra Policía Nacional captura atracador

-En respuesta inmediata.

Unidades de nuestra Policía Nacional captura atracador

Con el fin de dar respuesta a los ciudadanos víctimas de antisociales, nuestra Policía Nacional apresó a un hombre acusado de intentar perpetrar un asalto y herir a dos personas, entre ellas un británico en el ensanche Ozama, Santo Domingo Este.

Los agentes lograron apresar a Michael Adriano Ramírez, mayor de edad, mientras continúan la búsqueda de otros dos

participantes sólo identificados como “Deivi” y “Alex el Gordo”.

Además, se trabaja en la identificación de una mujer, quien está vinculada sentimentalmente con el apresado.

El extranjero señaló que él y su pareja fueron sorprendidos por el detenido quien iba a bordo de una motocicleta junto a Alex, mientras que Deivi conducía otra.

Tras resistirse al asalto y contar con el auxilio de una persona no identificada que hizo un disparo para asustar a los delincuentes, éstos huyeron a bordo de un carro desde el cual dispararon y lo hirieron junto a su pareja.

Los heridos fueron trasladados al Hospital Traumatológico Dr. Darío Contreras, en tanto que los agentes policiales levantaron en la escena varios casquillos y una motocicleta que fue abandonada en el lugar.

El apresado, la evidencia y la motocicleta se encuentran bajo control del Ministerio Público para los fines legales correspondientes.

*Dirección de Comunicaciones Estratégicas
Santo Domingo, Distrito Nacional,
26 de abril de 2019*

Policía Nacional investiga caso ocurrido con niña de 11

años tras conflicto con otra menor en Los Girasoles

Asumiendo su rol de proteger a la infancia, nuestra Policía Nacional investiga las circunstancias en que una niña de 11 años murió luego de sostener una riña con una compañera de estudios de 12, cuando iban de camino a sus casas luego de salir de la escuela ubicada en el sector La Fundación, de Los Girasoles, Santo Domingo Oeste.

Un informe preliminar revela que Channel Marit Tiburcio, de 11 años, falleció alrededor de las 6:30 de la tarde mientras recibía atenciones médicas en el hospital Doctor Jacinto Mañón Arredondo, a donde fue conducida por su madre.

La madre de la menor dijo que la niña fue llevada a su casa por un joven, de 18 años, vecino del sector, quien le comunicó que su hija había peleado con otra compañera de clases, en los alrededores de un colmado ubicado en las inmediaciones del centro de estudio.

Precisó que su hija, una vez se encontraba dentro de la vivienda, empezó a sentir algunos malestares físicos, incluyendo mareos, por lo que decidió llevarla al centro de salud donde posteriormente murió.

Los médicos de servicio en el centro de salud certificaron que no pudieron establecer las causas de la muerte, razón por la cual enviaron el cuerpo sin vida al Instituto Nacional de Patología Forense para fines de autopsia.

La declarante dijo que hace aproximadamente 15 días, su hija y la otra menor fueron sancionadas en la escuela por haber echado ají picante al jugo de otra alumna.

Como resultado del incidente, le recomendaron a ella que no permitiera que su hija (Chanel) tuviera más contacto con su

compañera, lo cual habría molestado a ésta última, dado origen a la pelea que se produjo ayer.

Dijeron que fue en ese momento en que el joven de 18 años las apartó para que no continuaran peleando y condujo a la menor (Chanel) a su casa.

En tanto, la niña de 12 años fue enviada a la Oficina de Niños Niñas y Adolescentes en el sector de Villa Juana para los fines correspondientes.

Nuestra Policía Nacional, además de profundizar las investigaciones del hecho, exhortó a los padres a construir un mayor nivel de acercamiento con sus hijos, mostrándoles la importancia de la buena convivencia tanto con sus amistades particulares como con sus compañeros de estudio.

Que con amor, paciencia y sobre todo buena comunicación, inculcarle a cada niño, niña y adolescentes que las diferencias no se solucionan con violencia, sino con el diálogo; a que aprendan a ser tolerantes y no causar daños morales ni físicos a otra persona por su condición económica, orientación religiosa, preferencia sexual u otros aspectos que los hagan considerarse superiores a los demás.

Dirección de Comunicaciones Estratégicas, P.N.

Jueves 25 de abril, 2019

Santo Domingo, RD.

Continúa nuestra labor contra Las drogas y sus operadores

En razón de nuestra misión de enfrentar el microtráfico,

nuestra Policía Nacional sacó de circulación un total de 4,227 gramos de distintos tipos de drogas, incluyendo cocaína, marihuana y crack, en operativos realizados en diferentes sectores de la capital, en la que 16 hombres y un adolescente resultaron detenidos.

En un operativo en Villa Mella, fueron detenidos dos hombres a quienes se les ocuparon 411.8 gramos de cocaína y 64.8 de marihuana; también un celular, una balanza, un arma corto punzante y la suma de RD\$3,150.00 en efectivo.

Igualmente, en los sectores Guaricanos y Cristo Rey, fueron apresados seis individuos con 291.9 gramos de marihuana y 64.1 de cocaína, tres celulares y RD\$1,050.00 en efectivo.

Asimismo, en los sectores San Carlos, Villa Francisca y Villa Consuelo, fueron arrestados cinco hombres, entre ellos un menor de edad, ocupándoles 56.1 gramos de cocaína, 165.3 de marihuana y 8.8 de crack, así como también una balanza y RD\$1,485.00.

Mientras en el sector La Ureña, del municipio de Boca Chica, realizaron un operativo en la calle Colón, fue sorprendido por nuestros agentes un hombre que portaba 113.5 gramos marihuana; RD\$300.00 efectivos y tres celulares.

Luego, miembros de la Sección Antinarcoóticos, junto al Ministerio Público, realizaron varios allanamientos en la calle Respaldo Progreso, donde fue ocupado 6 $\frac{1}{2}$ de marihuana y un cartucho calibre 12mm.

Por otro lado, en la provincia San Juan de la Maguana, fueron sorprendidos cuatro vendedores de drogas a quienes se les ocupó 110 gramos de marihuana.

DICAN: tolerancia cero contra el microtráfico en el país

Cumpliendo su misión de atacar el consumo y tráfico de drogas, la Dirección Central Antinarcoóticos (Dican) de nuestra Policía Nacional realizó durante los tres primeros meses de este año, una labor sin precedentes al intervenir 7,315 puntos de venta de drogas.

Esta Dirección, a cargo del coronel Pablo F. Ortega Brito, apresó y sometió a la justicia a 5,529 personas, entre ellas 5,464 hombres y 65 mujeres, por consumir, distribuir y traficar con distintos tipos de sustancias controladas.

Desde el 16 de enero hasta el 16 de abril de este año, Dican realizó 531 allanamientos durante los cuales ocupó 1,869 libras de marihuana; 69,236.75 gramos de cocaína, equivalentes a 69.24 kilos; y 5,385.30 gramos de crack, equivalentes a 5.39 kilos.

También ocupó 199.60 gramos de heroína, 5.50 gramos de hachís; 101,700 pastillas de éxtasis, 315 matas de marihuana sembradas con el propósito de comercializar esa droga, así como 68 vehículos de cuatro ruedas y 548 motocicletas.

Los agentes de Dican ocuparon además, 104 armas de fuego de distintos tipos y calibres, 62 de las cuales son cortas, 10 largas y 32 de fabricación casera; 1,357 teléfonos celulares, 370 balanzas usadas para pesar drogas, y 78 radios de comunicaciones.

Entre los casos más relevantes están el apresamiento de Mariolis Julián Fortuna Peña, el 18 de enero pasado, en el sector Los Reyes, de Santiago con 10 pacas de marihuana, con un peso de 50.3 libras; y el de Juan Antonio Ledesma Martínez, en el mismo sector, a quien le fueron ocupadas cuatro pacas de marihuana con un peso de 30.1 libras.

Otros casos relevantes fueron los apresamientos en el sector Savica, en Santiago, de Rafael Rodríguez Martínez con 10 libras de marihuana; y de Power Martínez Cruz, el 24 de enero pasado, con otras diez libras del mismo vegetal.

Mientras que en San Juan de la Maguana fueron apresados el 2 de febrero pasado Engel Manuel Solís Suero y Elvira Fabiola Valdez, con ocho paquetes de marihuana con un peso de 45 libras los cuales transportaban en un automóvil Toyota Camry en la carretera San Juan de la Maguana-Azua.

En todos los casos los detenidos, la droga ocupada, vehículos, armas y otros objetos fueron puestos bajo control del Ministerio Público para los fines legales correspondientes.

Asestamos duro golpe contra el crimen organizado

Nuestra Policía Nacional asestó un duro golpe contra el crimen organizado en la ciudad de Santiago, gracias al arduo trabajo realizado por agentes adscritos a la Dirección Central de Inteligencia (DINTEL), ocupando drogas, armas de fuego y otros efectos.

El operativo fue realizado junto a representantes del Ministerio Público de la citada provincia, además de la Subdirección Regional Antinarcóticos Cibao Central (DICAN), específicamente en la calle Principal, esquina calle F, casa número 44, de dos niveles, sector Cerros Altos.

Esta intervención se efectuó en contra de miembros de una organización criminal dedicada al tráfico de armas, lavado de activos y otros delitos conexos.

En ese sentido, resultaron detenidos dos hombres identificados como Divari Nicolás Correa Rodríguez, de 34 años, y Jaime Mármol Medina, de 44.

Las evidencias ocupadas en el lugar fueron dos fusiles M4, ambos calibre 5.56mm, sin numeraciones visibles; dos mini Uzi, ambas calibre 9mm; cinco pistolas de distintas marcas, calibre 9mm; una escopeta, calibre 12; dos rifles, calibre 22mm; tres cargadores para pistola 9mm, seis de subametralladora, dos para fusil, tres miras telescópicas, un cañón adicional para rifle, 29 cartuchos para escopeta y 1,535 municiones calibre 9mm.

También ocuparon tres municiones calibre 38mm; 252 de calibre 22mm; 300 de calibre 5.56; otras 300 calibre 380mm; 97 calibre 5.5mm x 28; 1,000 municiones calibre 22mm; dos bultos para rifles y uno para escopeta; una caja de hierro; 29 paquetes de presunta cocaína, equivalente a 29,000 gramos; una máquina de contar dinero, así como la suma de RD\$5,299.00 en efectivo.

De igual forma, fueron incautados dos celulares, un chaleco antibalas, una gorra del Ministerio Público, una jeepeta marca Toyota Runner, color dorada, placa oficial No.EG00973, y otra jeepeta marca Chevrolet, placa No. G303379.

Todas las evidencias se encuentran bajo control del Ministerio Público para los fines correspondientes.